



RESOLUCION No. 1100-AD-87.

Lima, 30 de DICIEMBRE de 1987.



Visto los antecedentes adjuntos ;

CONSIDERANDO :

Que el Contratista Sr. Florencio Pastrana Matos , tuvo a su cargo la ejecución de la obra " Reacondicionamiento Camarines Complejo Deportivo Chacarilla de Otero " San Juan de Lurigancho , la misma que fue recepcionada como-conforme ;

Que en consecuencia procede autorizar la devolución del Fondo de Garantía -previa liquidación final de cuentas , según detalle :

MONTOS APROBADOS :

- CONTRATO ORIGINAL	I/.	33,122.60	
ADICIONAL DE OBRA N° 1		3,245.00	
			36,367.60
	I/.		36,367.60

MONTOS ABONADOS :

- VALORIZADO CONTRATO ORIGINAL	I/.	33,122.60	
- VALORIZADO ADICIONAL N° 1		3,245.00	
			36,367.60

-----  
SUMAS IGUALES

MONTOS RETENIDOS : FONDO DE GARANTIA

- 5 %	CONTRATO ORIGINAL	I/.	1,656.00
			1,656.00
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	I/.	1,656.00

Estando a lo informado por las Oficinas de Infraestructura , Administración Asesoría Jurídica y a lo opinado por el Director Ejecutivo Nacional ; y De conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. N° 34-VC-80 , el Art. 8 del D.L. N° 328-85 ;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR la Liquidación Final de Cuentas de la Obra -





RESOLUCION No. 1100-AD-87/

Lima, 30 de DICIEMBRE de 1987.

- 2 -

" Reacondicionamiento Camarines Complejo Deportivo Chacarilla de Otero - San Juan de Lurigancho , la misma que establece un saldo a favor del - - Contratista Sr. Florencio Pastrana Matos de MIL SEISCIENTOS CINCUEN - - TISEIS INTIS Y 00/100 ( I/. 1,656.00 ) correspondiente al Fondo de - - Garantía.

ARTICULO SEGUNDO .- AUTORIZAR al Banco de la Vivienda del Perú el - - giro a favor del Contratista Sr. Florencio Pastra- na Matos por el importe de I/. 1,656.00 más intereses con cargo al Fondo de garantía de la citada obra.

Regístrese y Comuníquese



*[Signature]*  
JAIME ANDRADE MENDOZA  
Director Ejecutivo  
p' El Jefe del IPD

OCI/ARH.  
ECV. aod.





INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Des: 1100-AD-87 del 30-12-87

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Oficina Central de Administración  
16 DIC. 1987  
4656  
RECIBIDO  
INFORME N° 100 - UOE-87

Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento  
MESA DE PARTES

Fecha de Ingreso: 2/1/88  
Hora: 2/1/88

BYMA

AL : ING° JEFE DE OCIE  
DEL : JFE. DE UOE  
ASUNTO : OBRA: REACONDCIONAMIENTO CAMARIN CHACARILLA DE OTERO SAN JUAN DE LURIGANCHO  
LIQUIDACION DE OBRA  
DEVOLUCION DE FONDO DE GARANTIA  
REF. : INF. 529-87-BJCH  
FECHA : NOVIEMBRE, 30 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la Liquidación de la Obra en mención e informar lo sigte.:

- Por Inf. N° 529-87-BJCH, el Ing° B.J. Cobba Huerta ha realizado el Estudio de Liquidación de la Obra: "Reacondicionamiento Camarín Chacarilla de Otero San Juan de Lurigancho, por la cual se obtiene que el Fondo de Garantía a devolver se al Contratista asciende a la cantidad de I/. 1,656.13

Elevo a su Despacho el presente Informe, con opinión favorable para su trámite correspondiente.

Atentamente,



*Romelia Valenzuela R.*

ING. ROMELIA VALENZUELA R.  
Jefe de la Unidad de Obras y Equipamiento del I. P. D.

OCIE/UOE.  
RVR/as.



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INFORME N° 529-87-BJCH



AL : ING° JEFE DE UOE  
DEL : ING° B.J. COBBA HUERTA  
ASUNTO : A) REVISION DE MEMORIA DESCRIPTIVA  
B) DEVOLUCION DEL F.G. I/. 1,656.13  
DE LA OBRA: REACONDICIONAMIENTO CAMARIN CHACA  
RILLA DE OTERO SAN JUAN DE LURIGANCHO  
REF. : CONTRATISTA FLORENCIO PASTRANA MATOS  
FECHA : NOVIEMBRE, 12 DE 1987

Conforme al Plan de Liquidaciones se ha revisado los archivos, inspección de obra: Reacondicionamiento Chcarilla de Otero San Juan de Lurigancho, para liquidar la obra y devolver el Fdo. Gtia. por I/. 1,656.13 y al respecto informo:

A) ANTECEDENTES DE LA OBRA:

- Contrato: 9-6-87.
- Adjudicación: R. 447-AD-86
- Aprobación E.T.: R/447-AD-86
- Ppto. Contrato: I/. 33,122.60
- Ppto. Base: I/. 33,122.60 (Marzo 87)
- F.G. 5%: I/. 11,656.13
- Adel. Obra 20%: I/. No se otorgó.
- Adel. Mat. 40%: I/. No se otorgó.
- Plazo Ejecución: 30 días.
- Entrega terreno: 10-3-87
- Vencimiento: 9-4-87.
- Ampliación: No tiene
- Solicitud recepción: Abril 87.
- Recepción obra: 10-5-87.
- Reajustes: No tiene
- Adicional # 1: I/. 3,245.00
- F.G. -.-
- Multa: No tiene
- Exceso de reajustes: -.-
- Val. Final: I/. 33,122.60
- Monto contrato vigente Art. 5.11.4 del RULYCOP: I/. 36,367.60
- Monto total: I/. 36,367.60

CONCLUSIONES:

La obra se ejecutó dentro del plazo 30 días sin observaciones pendientes.

- La Memoria descriptiva indica datos generales del contratista, técnicos de ejecución de la obra, monto valorizado de contrato I/. 33,122.60, reajustes netos por I/. no tiene, adicional por I/. 3,245.00 totalizando por I/. 36,367.60



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

- 2 -

Adjunta certificaciones del S.S.P. sellado, sin adeudos, ni conflictos laborales, declaración jurada, acta de recepción de obra cumpliendo con el Art. 5.11.1; 4.2.2 del RULYCOP.

- Por tanto es procedente devolver el F.G. por I/. 1,656.13

Es cuanto informo salvo mejor parecer.

Atentamente,

OCIE/UOE.  
BJCH.

  
ING. BERNI JOSE COBBA H.  
Unidad de Proyectos,  
Obras y Equipamiento

OBRA: REACONDICIONAMIENTO CAMARIN CHACARILLA DE OTERO  
 SAN JUAN DE LURIGANCHO  
 CONTRATISTA: SR. FLORENCIO PASTRANA MATOS.

	VAL. BRUTA	VAL. REAJ.	REAJ.	F.G. 5%	A.O. 20%	A.M. 40%	EXCESO	TOTAL DESC.	RECIBIDO NETO
VAL. #1 (30-3-87)	33,122.60	33,122.60	.-	1,656.13	.-	.-	.-	1,656.13	31,466.47
Adic. #1	3,245.00	3,245.00	.-	.-	.-	.-	.-	.-	3,245.00
	36,367.60	36,367.60	.-	1,656.13	.-	.-	.-	1,656.13	34,711.47

- MONTO CONTRATO: 33,122.60  
 - REAJUSTES: -.-  
 - ADIC. # 1: 3,245.00  
 -----  
 36,367.60

F.G. 5%: I/. 1,656.13

*Ing. Berni Jose Cobra*

ING. BERNI JOSE COBRA  
 Unidad de Proyectos,  
 Obras y Equipamiento



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
 EQUIPAMIENTO Y DEPORTES UNIDAD  
 DE PROYECTOS, OBRAS Y EQUIPAMIENTO  
 24 Nov 82  
**RECIBIDO**

5

MEMORIA DESCRIPTIVA VALORIZADA

Conste por el presente documento la Memoria Descriptiva Valorizada que presenta el Sr. Floren시오 Pastrana Matos, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA, con domicilio legal en: Jr. Alberto Rojas N. 108 San Martín de Porres, con LE 08508982, LT. N. 47F6725, a favor del Instituto Peruano del Deporte, con LT. N. 9947167, con domicilio legal en la puerta N. 29-3er piso del Estadio Nacional que en adelante se le denominará el I.P.D. en los términos siguientes.

PRIMERO.- El I.P.D., adjudicó al Contratista la ejecución de las obras: Reacondicionamiento camarín chacarilla de otero-San Juan de Lurigancho.

SEGUNDO.- En virtud de lo expuesto en la cláusula anterior, se suscribió el contrato respectivo con fecha Marzo del 87, para la ejecución de la obra mencionada por el monto de su presupuesto a suma alzada ascendente a la cantidad de: I/233,122.60; de conformidad con los planes, Memoria Descriptiva, metrados y especificaciones técnicas elaboradas por el I.P.D., por adjudicación directa según R.N. -----

TERCERO.\* Por el presente documento el contratista declara haber construido para el I.P.D. y con el dinero del mismo, la obra mencionada y que consiste en lo siguiente.

1.- Obras Preliminares.

1.1.- Trazos, limpieza, transporte de herramientas, guardiana.

2.- Obras de albañilería.

a.- en depósito de camarín.

2.1.- Rebajar sobrecimiento existente, pared y resane.

b.- En vestuario y duchas

2.2.- Picado el muro interior, exterior por zona de filtraciones y resane con tarrajeo.

2.2.1.- Picado de paredes.

2.2.2.- Nuevo tarrajeo.

2.3.- Picado de mayólica para extracción de 5 llaves de ducha.

2.3.1.- Picado y colocación nueva mayólica.

2.4.- Picar piso de mayólica para colocar 5 trampas

2.4.1.- Picado piso.

2.4.2.- Colocación de nueva mayólica.

2.5.- Picado de paredes mayólica para instalar tubo de ventilación.

2.5.1.- Picado de pared.

2.5.2.- Colocación mayólica.

2.6.- Limpieza, desinfección de S.H.

2.7.- Resane con tarrajeo en mayolicado.

2.8.- Resane de óstomatones y alarados.

- 2.8.- Resane de 6 canalones perforados.
- 2.9.- Demolición del muro posterior del camarín.
- 2.10.- Eliminación de material de demolición.

3.- Instalaciones Sanitarias.

- 3.1.- Desmontaje, reinstalación de nuevas llaves de duchas.
- 3.2.- Cambio de rejilla de sumidero, urinario, de duchas cromadas.
- 3.3.- Adquisición, reinstalación de nuevas llaves para caños de lavadero, cromadas.
- 3.4.- Adquisición, reinstalación de nuevas llaves compuertas
- 3.5.- Extracción y reinstalación de tubería de agua de fierro
- 3.6.- Adquisición y colocación de un caño para riego.
- 3.7.- Adquisición e instalación de water de losa.
- 3.8.- Limpieza y desatoro de la red interior de las duchas.
- 3.9.- Ejecución de dos nuevas cajas de agua de albañilería con tapa y marco de metal.

4.- Instalaciones Electricas.

- 4.1.- Colocar Braket socket de backelita.
  - 4.1.1.- Bracket de cartucho
  - 4.1.2.- Socket.
- 4.2.- Instalar interruptores de backelita simple.
- 4.3.- T.G., instalación de 3 interruptores de 30 amperios.
- 4.4.- Nuevo entubado, cableado, entre el gimnasio y camarín
  - 4.4.1.- Entubado y cable.
  - 4.4.2.- Sub-tablero.

5.- Carpinteria Metálica.-

- 5.1.- Adquisición de materiales, fabricación de una puerta metálica, incluye materiales.
- 5.2.- Adquisición, fabricación de ventanas metálicas.

6.- Carpinteria Madera.-

- 6.1.- Fabricación e instalación de una puerta contraplacada.

7.- Pintura.

- 7.1.- Pintura al temple paredes interiores y exteriores.
  - 7.1.1.- Interior y exterior.
- 7.2.- Pintura anticorrosiva.
  - 7.2.1.- Puerta metálica p-1.
  - 7.2.2.- Puertas metálicas p-2
  - 7.2.3.- Ventanas metálicas v-1

  
 ING. BERNUI JOSE COBBA H.  
 Unidad de Proyectos,  
 Obras y Equipamiento

RESUMEN ECONOMICO

GASTOS GENERALES	-----	I/. 28,070.00
UTILIDAD 18 %	-----	I/. 5,052.60
		-----
TOTAL		I/. 33,122.60
Adicional # I		3,245.00

Lima, 15 de Julio 1987

-----  
36,367.60



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ACTA DE RECEPCION DE OBRA

OBRA: REACONDICIONAMIENTO C.D. CHACARILLA DE OEBRO.

Reunidos en el terreno y obras el Sr. Florencio Pastrana M. Contratista, la Ing<sup>o</sup> Romelia Valenzuela Ramos, el Ing<sup>o</sup> B. José Cobba Huerta por OCIE-IPD se procedió al Acta de Recepción de la obra a cargo del contratista.

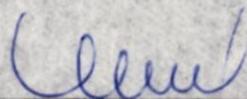
Realizada la inspección de reconocimiento del total de los trabajos efectuados se obtuvo las conclusiones sigtes.:

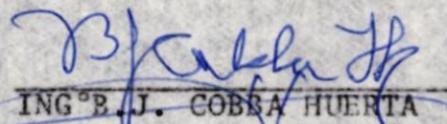
El proceso de construcción de las obras se ha llevado a cabo en estricto acuerdo con las especificaciones técnicas, procedimientos, cláusulas del contrato.

Por lo cual ambas partes suscriben la presente Acta de Recepción para los fines consiguientes.

Lima, 10 de Mayo de 1987.

  
\_\_\_\_\_  
SR. FLORENCIO PASTRANA M.  
CONTRATISTA

  
\_\_\_\_\_  
ING<sup>o</sup> R. VALENZUELA RAMOS  
OCIE - IPD

  
\_\_\_\_\_  
ING<sup>o</sup> B. J. COBBA HUERTA  
ING. BERNUI JOSE COBBA H.  
Unidad de Proyectos,  
Obras y Equipamiento

TRABAJOS ADICIONALES ESTADIO  
CHACARILLA DE OTERO

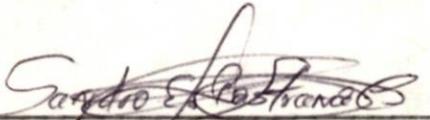
Lima, 15 de julio de 1987.

Señor Victor Castañola  
Presidente del Instituto Peruano del Dporte  
Ciudad.

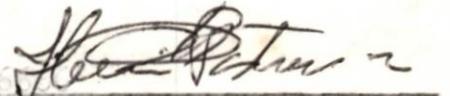
De mi mayor consideración:

Por la presente declaro bjo juramento  
queno tener conflicto laboral, ni adeudo con mis trabajadores  
por ser contratados a todo costo y por ser familiares.

Para mayor constancia de lo manifestado  
firman cada uno de los trabajadores conjuntamente con el sus-  
crito.

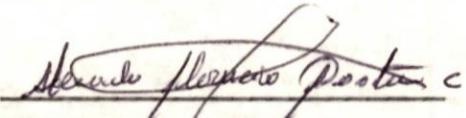


SANDRO PASTRANA



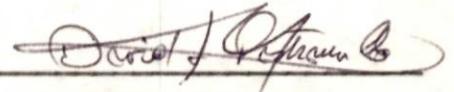
FLORENCIO PASTRANA

L.E 08508982



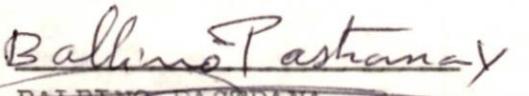
ALEXANDER PASTRANA

L.M 2417316696



ARTURO PASTRANA

L.E 08615128



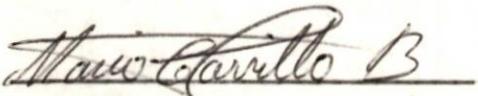
BALBINO PASTRANA

L.E 08612467



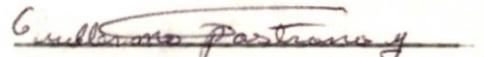
DAMIAN PASTRANA

L.E 08511647

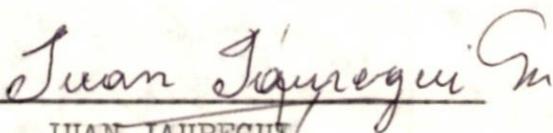


MARIO CARRILLO

L.E. 68 65468

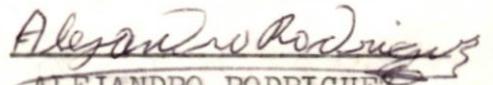


GUILLERMO PASTRANA



JUAN JAUREGUI

L.E 06272629



ALEJANDRO RODRIGUEZ



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Liquidación Final de la Obra: "Reacondicionamiento Camarin Chacarilla de Otero San Juan de Lurigancho, - Contratista Sr. FLORENCIO PASTRANA.

INFORME N° 327-OAJ-87

AL SENOR JEFE DEL IPD:

- 1.- Mediante Informe N°. 529-87-UOE de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, se concluye que el estudio de la Liquidación Final de Cuentas de la Obra: "Reacondicionamiento Camarines Complejo Deportivo Chacarilla de Otero" San Juan de Lurigancho, arroja un saldo de I/. 1,656.00 por concepto de Garantía a devolver al Contratista Sr. FLORENCIO PASTRANA MATOS, opinando favorablemente por la devolución de dicho Fondo de Garantía al citado Contratista de acuerdo a lo informado por la UOE de la OCIE.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar la Liquidación Final de Cuentas de la Obra: Reacondicionamiento Camarines -- Complejo Deportivo Chacarilla de Otero" San Juan de Lurigancho, la misma que establece un saldo de I/. 1,656.00, correspondiente al Fondo de Garantía a favor del Contratista Sr. FLORENCIO PASTRANA MATOS, así como autorizar al Banco de la Vivienda del Perú, el giro a favor del mencionado Contratista por la cantidad de I/. 1,656.00, más intereses con cargo al citado Fondo de Garantía, de conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. N°. 34-VC-80, - el Art. 8 del D.L. N°. 328-85 Ley General del Deporte.

Lima, 28 de Diciembre de 1987

Atentamente,



*Teodoro Villavicencio Murillo*

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/87  
TVM/sm



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



INFORME N° 179 -OA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Proy.Res. Obra : Reacondicionamiento Camarin Chacarilla de Otero San Juan de Lurigancho - Liquidación de Obra - Devolución de Fondo de Garantía.  
REF. : Informe N° 100-UOE-87  
FECHA : Lima, Diciembre 17 de 1987

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente, el proyecto de Resolución en el cual se aprueba la Liquidación Final de Cuentas de la Obra "Reacondicionamiento Camarines Complejo Deportivo Chacarilla de Otero San Juan de Lurigancho, la misma que establece un saldo de I/. 1,656.00 - a favor del Contratista Sr. Florencio Pastrana. Asimismo, autoriza al Banco de la Vivienda del Perú el giro del importe indicado a favor del mencionado Contratista.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. N° 34--VC-80, el Art. 8 del D.L. N° 328.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OA/RMV.  
ead.  
ADJ.: Proy.Res.  
Reg.: 4656



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTAÑA VALDERRAMA  
Jefe de la Oficina de Administración